

OTRAS ENTIDADES

Patronato Deportivo Municipal Lucena (Córdoba)

Núm. 381/2012

Don José Agustín Corrales López de Ahumada, Presidente del Patronato Deportivo Municipal de Lucena (Córdoba), hace saber:

Que por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de noviembre de 2011, fue aprobado provisionalmente la modificación del Presupuesto Nº 13/11 del Patronato Deportivo Municipal por bajas de créditos, y habiendo transcurrido el plazo de exposición pública exigido legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente el mismo.

Todo ello y de conformidad con el artículo 179.4 en relación al 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a continuación se procede a su publicación íntegra:

Expediente núm. 13/11 de Modificación del Presupuesto por Bajas de Crédito

BAJAS:		Transferencias Negativas
Aplicación presupuestaria	Denominación	
61.392.212.004	Personal Funcionario Retrib. Básicas Grupo C2	5.000,00 €
61.392.212.100	Personal Funcionario. Complemento de destino	6.000,00 €
61.392.212.101	Personal Funcionario. Complemento específico	10.000,00 €
61.334.121.200	Edificios y otras construcciones	10.000,00 €
61.334.122.000	Material de oficina	1.500,00 €
61.334.122.109	Material deportivo	3.000,00 €
61.334.122.114	Trofeos deportivos	1.000,00 €
61.334.122.604	Gastos Jurídicos	500,00 €
61.334.122.610	Gasto diversos de Piscina	20.000,00 €
61.334.122.701	Seguridad	10.000,00 €
61.334.123.000	Dietas miembros órganos de Gobierno	1.100,00 €
61.334.123.020	Dietas personal no directivo	500,00 €
61.334.122.710	Contrato de actividades con otras empresas	24.400,00 €
IMPORTE TOTAL BAJAS		93.000,00 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lucena a 16 de enero de 2012.- El Presidente, José Agustín Corrales López de Ahumada.